

CAPÍTULO LXXXIX.¹

Que trata de los hechos de los caualleros del sol y de como los grandes los honrrauan a ellos y a los demas que se señalaban.

Cossa muy celebrada y ussada ha ssido sienpre en todas las naciones no solamente en las puliticas y entendidas pero aun en las muy baruaras el honrrar los reyes y grandes señores y favorecer a personas priuadas en sus reynos conforme a los grandes hechos y merecimientos de sus personas subiendo a vnos por las letras en dignidades y a otros por las armas en estados y priminencias con la qual los reyes ençalcan el principado de sus reynos y estados y la autoridad de sus perssonas porque haciendo el rey a los grandes, los grandes hacen al rey porque por los grandes premios que les dan supuesto que por si v por sus antepassados los tengan merecidos dandoles honrra en premio de sus trauajos y birtud ellos en fin como leales y gratos sustentan a los reyes sus legitimos señores defien-denlos y anparanlos con sus personas y estados hasta morir por ellos. He traido todo esto para contar el grandissimo cuidado y cuenta que los reyes en esta tierra tuuieron desde la fundacion della de galardonar premiar con grandes preeminencias y estados dadiuas y generossas mercedes acompañadas de grandes preuilegios y libertades y esenciones a los subditos y basallos y perssonas priuadas de sus reynos haciendoles tanta honrra y buenas y anplas merçedes quanto a su modo pedian y ussança y aunque su modo es bajo no eran las merçedes tan de baja estima que no eran pueblos villas aldeas y posesiones oro y plata joiás y ricas piedras plumas y diuissas de mucho ualor y preçio no parando en los bestidos de ricas mantas y bragueros que les dauan en reconpensa de los hechos balarossos que haçian y no solo a los hombres de linaje enpero tambien a los de muy baja suerte que se señalasen para los quales tenian particulares premios y merçedes con que los diferenciaban de los naçidos de principa-

¹ Lám. 7.^a Trat. 2.^o

les dandoles particulares deuissas y armas para que en fin fuesen conocidos por caualleros *pribados pardos* y diferenciados de los demas.

Asi como entre estas naçiones huuo diferencia entre los ylustres y entre los que no lo eran, asi en las cassas reales y en las de los templos ha-ua lugares y aposentos donde aposentanauan y reçeuián diferentes calidades de personas para que los vnos no estuuiessen mezclados con los otros ni se igualasen los de buena sangre con los de baxa gente, cossa digna de loar y aun de notar y no de gente tan bruta y baruara como nosotros la queremos hacer pues tubieron en su ynfidelidad tanta pulecia y buen go- bierno con tanto orden y concierto como gente en el mundo la pudo tener y muy en particular en esto de que los grandes fuesen conocidos y seña- lados y honrrados con particulares honrras que los caualleros y los cau- alleros de los ydalgos y los ydalgos de los escuderos y los escuderos de los oficiales y gente plebeya de baja suerte con lo qual en las buenas y bien concertadas republicas y congregaciones se hauiá de tener gran cuenta y no el desorden que entre las republicas el dia de oy se ussa que apenas se conoce qual es el cauallero o qual el arriero ni qual el escudero ni qual el marinero, pues el dia de oy a todos yguala la raxa y el recamado y de- uelo de caussar que todo se acaua. Enpero para euitar esta confusion y bariedad y para que cada vno fuese conocido tenian estos yndios grandes leyes y prematicas y ordenanças para declaración de las quales se ordeno de ponello en este capitullo como cossa que pertenece al passado y a los caualleros del sol cuyas particulares preeminencias hay que notar.

La primera y principal cossa que en esto ay que notar es que las cas- sas reales de los reyes y señores sienpre estauan edificadas junto a los templos y junto a las mismas cassas o en ellas mismas continuados ha- uia palacios y grandes aposentos y apartados para diferentes generos y calidades de perssonas donde entrando por la puerta ya conocia cada vno el lugar que le pertenecia segun la suerte de su perssona teniendo los grandes su palacio por si y los caualleros el suyo y los hidalgos y escude- ros el suyo de suerte que ni el señor tenia para que yr al de los caualle- ros ni los caualleros al de los escuderos a la mesma manera quel dean co- xe su silla y el arcediano la suya y el chanre la suya etc. teniendo tan riguroso cuidado y pena de muerte que nengun hombre bajo y bil ossase traspasar el vnbral de las cassas y aposentos reales y assi hauiá para la gente de seruiçio de agua y leña puertas falsas por donde entrassen muy remotas y apartadas de la principal para berificacion de lo dicho es de sa- uer que los aposentos referidos para que cada vno en su estado conociese lo que le convenia tenian cada lugar sus nonbres denominandose de los mesmos estado de cada vno conbiene a sauer al de los principes y gran-

des señores llamauan teuccalli que quiere decir palacio de principes donde para mas noticia es de saber questo bocablo tecutly es nonbre generico para principes condes duques marqueses y para hombres de estado y este bocablo cally quiere decir cassa de donde benian a conponer teuccally que era decir palacio de principes y grandes señores a los quales aposentos nengunos ossauan entrar ni aposentarse en ellos sino solos aquellos señores y assi quando benian a palacio aconpañados con sus caualleros y principales llegauan con ellos asta la puerta del aposento y dejandole alli bolbian atras haciendo lo mesmo todos los señores que conoçian ser aquel su lugar y asiento. El segundo aposento era el que llamauan pilcally que quiere decir lugar de caualleros a caussa de que pilly quiere decir cauallero y assi conponian como en el passado donde todos los caualleros conociendo ser aquel su lugar se yban derechos a el donde hallauan sus assientos y lugares y estos eran los caualleros cortesanos hijos de grandes o hermanos o sobrinos que eran continos en palacio y todos los demas caualleros de solar conocido. Seguiase luego el solar de las aguilas cuyo nonbre era quauhally el qual se conpone de quauhtly que quiere decir aguilas y de cally que es cassa: deste genero de caualleros hemos benido tratando en el capitulo passado los quales segun di noticia eran caualleros que professauan la milicia que bolando como aguilas en armas y balentia y en animo ynbenible por exelencia les llamauan aguilas o tigres. Era la gente mas querida y estimada de los reyes que hauia y los que mas privilegios esenciones alcançauan eran a quien los reyes haçian larguissimas mercedes y a quien conponian con armas y deuissas muy galanas y bistossas y ningun consejo de guerra se tomaua que no fuese con ellos y no con otros nengunos y lo que ellos ordenauan y mandauan en aquel casso no lo hossauan contradecir los reyes confirmandolo luego. Tenuan al sol por patron cuyo templo honrraban y seruian con todo el cuidado y reuerencia del mundo y asi los nonbre caualleros del sol los quales entiendo eran comendadores segun nuestra ussança por que assi como el rey nuestro señor da a vn cauallero vna encomienda de vn abito de Santiago o de san Juan o de Calatraua asi a estos caualleros les dauan los reyes vnas señales que seruian de encomiendas con que andauan señalados por grandeça y para mas claridad es de sauer que en haciendo vn caballero destes vna grandeça o haçaña en la guerra de prender o matar con lo qual se señalaua: en llegando que llegaua de buelta a la corte dauan luego noticia al rey del hecho notable de aquel cauallero y traydo ante el demas de agradecersele le armaua cauallero y le daua la encomienda dicha desta manera que poniendo el nonbre de tequihua que era nonbre general de los balientes hombres demas del nonbre le mandaua poner

las ynsignias de comendador que digo y era que le tomauan los cauellos de la coronilla medio a medio de la caueça y trançauanselos con vna trença colorada y con la mesma trença le atauan juntamente vn plumage de plumas berdes y açules y coloradas y de la laçada salia vn cordon que colgaua a las espaldas y al cauo del vna borla colorada y esto era señal de que hauia hecho vna haçaña por que en haciendo dos le ponian dos borlas segun sus hechos. Hecho esto el mesmo rey le daua vna rodela y vnas coraçinas todas de plumas muy galanas y en el canpo de la rodela vnas señales que les seruian de armas y vna celada a su modo que le seruiere de deuissa con grandes plumas: bestialos de ricas mantas y bragueros: dauales joyas y collares y orejeras y beçotes esentandolos de todo genero de alcaualas tributos pechos etc. dauales privilegios para quel y sus hijos pudiesen usar algodón y traer cotoras y tener las mugeres que pudiesen sustentar y desde aquel dia podia entrar en palacio y sentarse con los demas en el aposento de las aguilas.

Todo lo que hauemos dicho de los caualleros del sol y de sus esenciones y honrra con que los honrraban se ha de entender de los principales que se señalauan entre los quales hauia otro genero de caualleros de quien se haçia mas quenta por ser ya de los auentajados que despues de hauer passado por lo que de los tequihuaque queda dicho y sobrepujado sus hechos y balentias en numero de beinte dauanles nuebos nonbres y nuebas diuissas y armas nuebas encomiendas y señales conbiene a ssauer quel nuebo nonbre que les dauan era quachic este bocablo quiere decir hombre rapado y es asi que para esta nueba orden de caballeria que les dauan les rapauan toda la caueça a nauaja dejandole a un lado sobre la oreja izquierda vn pegujon de cauellos tan grueso como el dedo pulgar el qual entrençauan con vna cinta colorada y pintauanle la media caueça de açul y la media de colorado o de amarillo y ponianle vn gran braguerio muy galano y cubrianlo con vna manta de red toda la red de nequen de vnas mayas grandes que no le haçia ninguna defensa al cuerpo ni abrigo andando como en cueros con la qual red hauia de andar sienpre en publico que elase que llouiese que hiciese sol por que era el abito que professaua como creo les es forçosso a los comendadores traer sienpre el abito consigo de la encomienda. Este genero de caualleros yba sienpre en la retaguardia de los exercitos para que quando su gente yba de benida y la bian en aprieto salian ellos de refrezco con tanta ossadia y animo que auentauan los exercitos y los desuaratauan prendian y matauan mucha gente haciendo rostro a mucho numero de gentes los quales tenian de ordenança que no hauian de huir a beinte que les acometiessen y eran tan diestros y tan animossos y hauian perdido el miedo con el curso de la guerra

que en fixando el pie en vn lugar no bastauan cien hombres a mouelle de alli y acontecia que dos o tres de aquellos fuessen caussa de desuaratar vn exercito. A estos tenian en mucho los reyes y los honrrauan con mucho cuidado haciendoles cada dia grandes y largas mercedes: llamandolos las niñas de los ojos.

Destos hauia vn tercero genero de caualleros a los quales llamamos caualleros pardos los quales siendo naçidos de gente baja y de hombres de poca suerte por su animo y balentia y buena maña benian a merecer de ser del numero de las aguilas y a llamarse conquistadores ques lo propio que tequihua para los quales hauia diferente orden y modo de armallos caualleros quel que con los de buen linaje se tenia lo qual era de esta manera: quel hombre bajo que en armas se auentajaua y hacia algun señalado hecho llegado a la corte de buelta de la guerra era presentado al señor el qual alauandole su hecho le mandaua cercenar la coleta por encima de las orejas y le daua vn jubon estofado con vn cuero por haz de tigre o de bendo blanco gamuçado no mas de hasta la cintura y vn bragero galano y ancho que le cubria todos los muslos: poniale vnas orejeras y vn beçote: dauanle vna rodela blanca con cinco pegujones de plumas: dauanles preuilegios de poder bestirse de algodón y traer çapatos en palacio comer carne de hombres y beber bino (entiendese publicamente) que en escondido todos lo bebian: podian tener dos y tres mançebas eran libres de tributos y de alcaualas y pechos: dauanles tierras y heredades y licencia para comer en palacio todas las beces que quixesen donde les señalauan racion: podia baylar entre los principales todas las beces que hauia bayles y areytos en fin enpeçaua su linaje dellos goçando sus hijos de sus preuilegios llamandose caualleros y assi he visto en estos tienpos entre estos yndios algunos pleitos especialmente sobre algun interes de tierras o cassas sobre lo qual bienen a reñir llamandose de gente baja y mal nacidos los vnos a los otros y el que hauiendo sido sus antepassados gente baja y por sus particulares hechos hauer subido a caualleros pardos conociendose los vnos a los otros descubrense los linajes cosa muy ordinaria aun entre nra. nacion que el que fue çapatero y por sus meritos subio a cauallero por que fue a la entrada y conquista de los bacallaos nunca falta quien diga a sus hijos beyslo qual ba pues su padre estiro mas cueros con los dientes y tenia mas teñidas las manos de çumaque que no de algalia, pero boluiendo a nuestro proposito desta manera eran premiados los hombres bajos para diferenciallos de los hombres de linaje la qual diferencia consistia en que los caualleros bestian de pies a caueça de armas todas de plumas sobre el estofado y a los que no lo eran no les dauan cossa de pluma sino sobre el estofado cuero de diferentes

animales, la caussa era porque hauia prematica que la pluma no ussase sino a quien los reyes diessen licencia por ser la sombra de los señores y reyes y llamalla ellos por este nonbre y guardauasse cierto con mas rigor que las prematicas de nuestros tienpos de no traer seda y assi en tiempo antiguo de la ynfidelidad de los yndios nenguno ussaua algodón sino nequen sino eran los preuilexados que he dicho ni menos hauia de beber cacao ques vna bebida quellos ussan sino eran señores y principales tanpoco ussauan la gente comun de cotaras galanas de cuero sino de çapatos de esparto y eso para los caminos porque en la ciudad nengunos andauan calçados sino solos los principales y caualleros señalados y estos quando entrauan en los templos y delante los reyes se los quitauan, en las caueças jamas ussaron de sombreros ni de otra couertura sino solo cauello largo çerçenado por abajo de las orejas aunque los reyes y grandes lo trayan cercenado por junto a los hombros por autoridad sobre el qual ussauan los reyes vnas mitras muy ricas de oro y piedras que le seruian de coronas y ponianselas quando salian en publico o quando hauia bisita de señores.

Dixe que hauia otra cassa o aposento donde se juntauan los capixque eran como merinos y mandoncillos de los barrios los quales tenian cargo de repartir los officios y obras publicas de abrir los caminos de limpiar las calles y açequias de proueer las cossas necesarias a la republica. Estos tenian su aposento en las cassas dichas donde ordinariamente estauan y se juntauan a esperar lo que se difinia y determinaua en los consejos reales a quien benian cometidas las prouisiones y encaminadas para que las mandassen cunplir y era desta manera que si en consejo de guerra se determinaua que por la reueldia de tal ciudad o pueblo se les diese guerra para tal dia mandauan los del consejo que se diese auisso a los pueblos mas cercanos para que tuuiesen bastimentos y prouission de guerra y limpios y abiertos los caminos por donde passase el exercito y puestas sus centinelas para que los del exercito fuesen receuidos de los pueblos y en cada vno se diese auisso de su llegada. Salian estas prouisiones del consejo y lleuauanlas a aquella sala de los capixque los quales luego las despachauan a los capixque de los pueblos y los de aquel pueblo al otro y los del otro al otro y este era el officio de los de quarto aposento. Destas ordenanças y leyes y pulicia antigua con el orden y concierto que se regian y rigor con que se cunplian la ejecucion dellas y de la orden y honor con que los caballeros y balerossos eran premiados se pudiera hacer particular ystoria y no menos conpendiosa questa que aun querellos sumar en este capitullo fuera cossa prolixa pues hauia en las cossas muy minimas particular prouision y ordenança y tanto concierto que hasta en el barrer

de las cassas reales hauiá particular ordenança y particulares prepositos que tenian cargo dello y assi de todo lo demas lo qual entre ellos oy en dia ay el mesmo orden y concierto que no se les puede esconder vn solo yndio ni cossa. Espero en su diuina magestad dandome uida de lo poner en particular tratado para que beamos la gran pulicia de las republicas y buen gouierno que en ellas hauiá y las ordenanças tan justas y retas como en ellas hauiá aunque algunas tiranicas fundadas en la mucha superstición que los señores tenian sobre sus bassallos y en mucho temor y sujecion que ellos les tenian siendo con ellos cruelissimos y tiranos sin ninguna misericordia.

CAPÍTULO XC.¹

De la fiesta de Xocotlhuetzi dios particular de los tecpaneca que son los de Coyoacan para ellos muy solene.

Todas las beces que me pongo a considerar las niñerías en questos tenian fundada su fee y en lo que estribauan me admiro de ber la ceguedad y ygnorancia en que estauan metidos gente que no era tan ygnorante ni bestial como esso sino abil y entendida (especialmente la gente de balor) todo lo del mundo digolo porque se nos ofrece tratar de vn dios tan bajo que aunque se le hacía la fiesta muy regocijada y solene era el mesmo ydolo en la mesma fiesta cassi el ynstrumento della y del regocijo assi á los que la celebrauan como a todo el pueblo siruiendo el mesmo ydolo como de juguete a los que hacian las ceremonias y ritos pertenecientes a la solenidad. Llamauan a este ydolo Xocotl (que para decir berdad) no se que romance le pueda dar que nos le declare y de su propia significacion si no es el nombre de vn pajaro a quien representaua y en cuya figura le adorauan el qual genero de pajaro se deuia de llamar assi porque el día de su fiesta hacian vn pajaro de massa de simiente de bledos que hemos llamado tzoally la qual massa perpetuamente siruio a estos para efigie de ydolos y carne y guessos de los dios suyos (como ya he dicho) para despues comerse aquella massa en nombre de carne de dios y assi conponian este ydolo de aquella massa que era desta manera; tomauan aquella mas-

¹ Lám. 8^a, Trat. 2^o (a).

sa vn gran pedaço della y metianla en vna red luego de la mesma massa fabricauan vna canega de pajaro con su pico muy dorado y ponianle muy galanas plumas berdes por alas y cola y ponianlo que no parecia sino pajaro muy galano luego hacian de otros quatro troços de massa quatro piñas muy pintadas las quales le ponian a los pies que le seruian como de ramas o rossas en quel estaua possado. Este ydolo en figura de pajaro con sus piñas ponian encima de vn madero muy alto que por lo menos tenia beinte o beinte y cinco braças de largo: este madero traian del monte y le ponian a la entrada de la ciudad beinte dias antes desta fiesta en el día aquellos llamauan micailhuytontly que quiere decir la fiesta de los muertecillos. Este dia cortauan el palo y lo sacauan del monte y lo ponian á la entrada de la ciudad echado donde cada dia con ciertas cerimonias lo santificauan y lo yban desbastando y alissando. Este mesmo dia los mercaderes ofrecian cinco esclauos los quatro barones y vna hembra a todos los lauauan y purificauan como era vso y costunbre purificar los esclauos que hauian de representar ydolos: presentados y ofrecidos estos esclauos al vno ponian el nonbre yacatecutly y al otro chiconquiahuitl y al otro cuauhtlaxayauh y al otro Coitlinahual y a la yndia ponian por nonbre chachalmeccaçihuatl. Estos nombres eran de cinco ydolos a quien esta gente adoraua y reuerenciaua y festejaua este dia juntamente con Xocotl los quales representauan estos cinco esclauos beinte dias haciendoles la mesma honrra que a los mesmos dios.

Diez dias despues de traydo el palo y de bestidos aquellos yndios en el abito de los dios los quales hauian ofrecido los mercaderes los principales y señores diez dias antes del día de la fiesta ofrecian los que hauian de ser sacrificados con fuego ofrecidos y llegado el día de la fiesta la bispera antes a medio dia en punto metian aquel madero en la ciudad y hincabanlo en el patio del gran templo y arriba ponian aquel pajaro de massa y a los pies aquellas piñas de la mesma massa sobre que parecia estar sentado acauado de hincar yban luego al brasero diuino que assi le llamauan y encendian lumbre en el y echauan tanta leña que hacia vna candelada grandissima. Hecha la candelada dexauanla assi hasta la mañana no dexando en toda la noche de cebar la lumbre de suerte que quando amanecia hauiá vna gran brassa luego en amaneciendo el mesmo dia de Xocotl que por otro nonbre le llamauan la gran fiesta de los muertos conbiene a sauer hueimicailhuitl que era vna fiesta de las del calendario: la caussa por que la llamauan la gran fiesta de los muertos era por los muchos esclauos que en ella sacrificauan la qual fiesta caia a beinte y siete de agosto. Benida pues la mañana bestian todos los que hauian de sacrificar del traxe y abito de quantos dios principales tenian y por sus